

Rad No.: 25-240-141120

Barranquilla, 26/08/2025

Señor(a)
MIRIAM ARIAS
Manzana 4 Casa 3 Villa Franca
Rodadero (MAG)

Contrato: 17207087

Asunto: Solicitud reconexión del servicio de gas natural

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de agosto de 2025 radicada bajo el No. 25-003715, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 117 – 14 de Rodadero (MAG), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

El servicio de gas natural del inmueble en comento, que se encuentra suspendido desde el mes de enero de 2024 por mora en el pago de la facturación del servicio de gas natural, no será reconectado hasta tanto usted lo solicite, a pesar de que a la fecha se encuentra al día con la facturación. Lo anterior, de acuerdo con lo solicitado en su comunicación.

Es importante mencionarle que, una vez requiera el servicio, puede solicitar la reconexión a través de nuestra línea telefónica (605)3227000, o en nuestra oficina de atención al usuario, para lo cual, el citado servicio deberá encontrarse al día con el pago de la facturación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
229989972